

¿Cómo se construyen los Planes Territoriales de Salud a la luz de la Estrategia?

La Estrategia PASE a la Equidad en Salud se inscribe en el ciclo de la gestión pública y desarrolla una secuencia metodológica para la formulación de Planes Territoriales de Salud a través de dos procesos, tres momentos y diez pasos.

PROCESO 1: ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

1. Organización

- Generación de condiciones político-institucionales y conformación de equipos territoriales.
- Sondeo de Información y Análisis de Situación en Salud (ASIS).
- Definición de recursos.

2. Dinamización

- Caracterización de actores institucionales y comunitarios.
- Elaboración de plan de trabajo.

PROCESO 2: RUTA LÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES

Momento 1: Identificación

1. Reconocimiento inicial del territorio y su dinámica demográfica.
2. Reconocimiento de las condiciones básicas de salud e implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación en salud .
3. Identificación de tensiones en salud presentes en el territorio.

4. Proyección de tensiones si no se intervienen.

Momento 2: Comprensión

1. Construcción de la configuración actual del territorio
2. Identificación de ventajas y oportunidades del territorio.
3. Construcción de configuración deseada.
4. Transformación esperada de tensiones.

Momento 3: Respuesta

1. Construcción del componente estratégico y el plan de inversiones
2. Definición de mecanismos para implementación, monitoreo y evaluación del plan.

Para la fase de implementación (Gestión Operativa) se contempla la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI).

La Estrategia PASE a la Equidad en Salud motiva el trabajo sectorial, transectorial y comunitario. La participación colaborativa de estos actores permitirá construir procesos de ganancia mutua que, acompañados del liderazgo de la Autoridad Sanitaria, conducirán a la consolidación de una concepción integral de la salud.

PASE a la Equidad en Salud.

Una estrategia para construir la salud del futuro.

PASE a la Equidad en Salud

10 PLAN
DECENAL
DE SALUD
PÚBLICA
COLOMBIA
2 0 1 2
2021

**iLa salud
la construyes tú!**



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Conócela en:
www.planeacionsaludpdsp.org

¿Qué es PASE a la Equidad en Salud?

El Ministerio de Salud y Protección Social, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Universidad Externado de Colombia han desarrollado la Estrategia PASE a la Equidad en Salud para la formulación integral de Planes Territoriales de Salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

¿En qué consiste PASE a la Equidad en Salud?

Es un conjunto de elementos normativos, técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos que se entretajan de manera armónica para garantizar la formulación integral de los Planes Territoriales de Salud.

Componentes de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud:



¿Por qué implementar PASE a la Equidad en Salud?

Porque facilita a las entidades territoriales planificar sus acciones en salud de manera armónica con la política nacional, a la medida de su territorio y de acuerdo con sus necesidades particulares.

¿Cómo entiende la salud PASE a la Equidad en Salud?

PASE a la Equidad en Salud comprende que el estado de salud de una población se encuentra directamente relacionado con las situaciones y condiciones presentes en su territorio. Por consiguiente, la estrategia adopta el modelo de Determinantes Sociales de la Salud, se compromete con el logro de la equidad y ofrece herramientas para su concreción en el territorio.

¿Qué busca PASE a la Equidad en Salud?

Fortalecer la capacidad conceptual, operativa y técnica de las entidades territoriales para la formulación de Planes Territoriales de Salud articulados con sus planes y políticas de desarrollo.

¿Cómo se articula la planeación en salud con la planeación del desarrollo?

Por medio del análisis y transformación

de las tensiones que se dan entre las dimensiones del desarrollo (poblacional, ambiental, social y económica) y las dimensiones prioritarias y transversales propuestas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021:

Dimensiones Prioritarias:

1. Salud ambiental.
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles.
3. Convivencia social y salud mental.
4. Seguridad alimentaria y nutricional.
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles.
7. Salud pública en emergencias y desastres.
8. Seguridad y salud en el trabajo.

Dimensiones Transversales:

9. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables.
10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud.

